MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

"Año del Bicentenario de la Proclamación de la República 1813 - 2013"

Viva Paraguay

Resolución Nº 681

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO A MODIFICAR EL CONTRATO Nº 132/2012, SUSCRITO CON LA FIRMA BGF S.A., EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 19/2012 "CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO REGISTRO CIVIL DE CONCEPCIÓN", QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DEL GASTO 520.

Asunción, 06 *de* Agosto *de 2013*

VISTO: *La Nota UOC Nº 1665/13 del 7 de agosto de 2013 de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia y Trabajo, por la cual solicita autorización para proceder a los trámites pertinentes a los efectos de modificar el Contrato Nº 132/2012 suscrito con la empresa* ***BGF S.A.****, resultante del llamado a* ***Licitación Pública Nacional N° 19/2012 "Construcción del Nuevo Registro Civil de Concepción"****; y*

CONSIDERANDO: *Que, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo 62 establece, que "En el caso de que fuere necesario ampliar, modificar o complementar una obra determinada debido a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución, la Contratante podrá celebrar con el mismo contratista, sin licitación, pero con el informe previo favorable de la Auditoría General correspondiente, los convenios modificatorios que requiera la atención de los cambios antedichos, siempre que se mantengan los precios unitarios del contrato original, reajustados a la fecha de celebración del respectivo convenio; y para los casos en que los trabajos complementarios no se hallen previstos en el contrato original, estos sean acordados entre las partes previa firma del convenio. Sólo podrán celebrarse convenios modificatorios en la medida que, conjunta o separadamente, no excedan del veinte por ciento del monto y plazo originalmente pactados y que no tengan por objeto otorgar al contratista condiciones más favorables con respecto a las señaladas originalmente en las bases y en el contrato".*

Que, la Dirección Nacional de Obras Penitenciarias, a los efectos de dar cumplimiento a la normativa precedentemente señalada, somete a consideración de la Dirección de Auditoría Interna modificaciones al contrato que consisten en una variación en la planilla de adjudicación, un incremento del precio del contrato, por la suma de G. 71.346.743 (Guaraníes setenta y un millones trescientos cuarenta y seis mil setecientos cuarenta y tres) y una ampliación del plazo de ejecución.

Que, la Dirección de Auditoría Interna emite el Informe DAI Nº 88/13, el cual al respecto de la variación en la planilla de adjudicación indica que el costo original del contrato asciende a la suma de G. 1.815.892.485 (Guaraníes un mil ochocientos quince millones ochocientos noventa y dos mil cuatrocientos ochenta y cinco) y concluye en los siguientes términos:

...///...

ES FIEL DEL ORIGINAL

Lic. ANÍVAL DÍAZ MORALES
Secretario General Interino

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO A MODIFICAR EL CONTRATO Nº 132/2012, SUSCRITO CON LA FIRMA BGF S.A., EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 19/2012 "CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO REGISTRO CIVIL DE CONCEPCIÓN", QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DEL GASTO 520.

"(...) El porcentaje solicitado de los trabajos modificatorios es del 13,13%, la cual se ajusta al Art. 62 Convenios Modificatorios en Obras Públicas de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas, contando con observaciones la cotización presentada, descripta precedentemente(...)".

"(...) Los plazos de ejecución de obras y vigencia se encuentran activos (...);" y recomienda: "(...) Basada en la opinión técnica de la Dirección Nacional de Obras Penitenciarias, la Fiscalización Externa y atendiendo que el monto solicitado y los plazos contractuales se ajustan a lo establecido en el Art. 62 de la Ley Nº 2051/03, esta Dirección da no encuentra objeción para la prosecución de los trámites administrativos, previa corrección de las observaciones citadas (...)".

Que, al respecto, la Dirección General de Asesoría Jurídica, a través de su Departamento de Asesoría Jurídica de UOC, emite el Dictamen DAJ-UOC Nº 159/2013, el cual, expresa que se podría modificar los rubros de la planilla original del Contrato Nº 132, siempre que se cuente con el informe de la Dirección Nacional de Obras Penitenciarias en el cual se expongan las causas imprevistas o técnicas que motivan la modificación.

Que, la Dirección Nacional de Obras Penitenciarias, a través de la nota DNOP Nº 885/13 expone las causas que motivan el pedido de modificación de la planilla de adjudicación, alegando en los siguientes términos: "...Atendiendo la ultima visita a obras por los técnicos de la Dirección de Obras y la fiscalización acompañados del residente de obras de la contratista y realizando un análisis pormenorizado de los rubros de la planilla adjudicada se ven necesario disminuir algunos y otros que exceden en la cantidad requerida, por lo que se solicita la modificación de los trabajos que figuran en la planilla original".

"En tal sentido se observan trabajos de cercado de obra perimetral que no será necesario realizar teniendo en cuenta que se tiene una muralla con portones cumpliendo a cabalidad con el resguardo del predio y de la obra" "Así mismo rubros estructurales como pilares, viga cadena, las cantidades presupuestadas exceden, considerando la firmeza".

...///...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. ANÍVAL DÍAZ MORALES
Secretario General Interino

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO A MODIFICAR EL CONTRATO Nº 132/2012, SUSCRITO CON LA FIRMA BGF S.A., EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 19/2012 "CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO REGISTRO CIVIL DE CONCEPCIÓN", QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DEL GASTO 520.

"También existen otros trabajos de albañilería como contra piso y piso que excede la cantidad requerida que podría ser sustituida por otros".

"Es importante mencionar que estos trabajos a disminuirse no afectarán a la buena terminación de la obra y el cambio dará mayor funcionalidad, seguridad y solución a aquellas necesidades aparecidas durante el desarrollo de los trabajos". "En cuanto a los cambios de materiales solicitados, surgen por la necesidad de cambio de tipo de materiales propuestos inicialmente como el cielo raso de PVC por material de yeso acartonado, considerando que el primero se están dejando su uso por ser material inflamable".

"Así mismo la instalación y equipamiento de una plazoleta que esta proyectado en el terreno restante requiere de rejas, jardinería, pisos, iluminación, parques infantiles y pinturas, a fin de darle el aspecto perseguido como la comodidad y seguridad a los usuarios del Registro Civil".

Que, la Dirección de Auditoría Interna, sobre el incremento del precio del contrato, en su Informe DAI Nº 114/2013, expresa que el porcentaje solicitado para los trabajos adicionales constituyen el 3,92% del monto total del contrato, por tanto se ajusta a lo establecido en el Art. 62 de la Ley Nº 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y recomienda en los siguientes términos: "Basada en la Opinión Técnica de la Dirección Nacional de Obras Penitenciarias y la Fiscalización Externa, y atendiendo que el monto solicitado y los plazos contractuales se ajustan a los establecido en el Art. 62 de la Ley Nº 2051/2003, esta Dirección no encuentra objeción en la prosecución de los tramites administrativos".

Que, con relación a la ampliación del plazo de ejecución, la Dirección de Auditoría Interna, en su Informe DAI Nº 116/2013 recomienda en los siguientes términos: "Esta Dirección, no encuentra objeciones para la concesión del plazo solicitado de 15 (quince) días, que de aprobarse, tendría un vencimiento aproximado de 19/08/2013".

...///...

Ministerio de Justicia y Trabajo
Ministra

Secretaría General

Lic. ANÍVAL DÍAZ MORALES
Secretario General Interino

Resolución Nº 681/13

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO A MODIFICAR EL CONTRATO Nº 132/2012, SUSCRITO CON LA FIRMA BGF S.A., EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 19/2012 "CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO REGISTRO CIVIL DE CONCEPCIÓN", QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DEL GASTO 520.

Que, con relación al incremento del monto del contrato y la ampliación del plazo de ejecución de la obra la Dirección General de Asesoría Jurídica, a través de su Departamento de Asesoría Jurídica de UOC, emite el Dictamen DAJ-UOC Nº 160/2013, el cual expresa en su parte conclusiva cuanto sigue: "Concluyendo, no existiría obstáculo para conceder el incremento del monto del Contrato Nº 132/2012 y prorrogar el plazo de ejecución por 15 días del mismo, para la realización de los trabajos adicionales, en virtud a los informes favorables de la Dirección de Auditoría Interna; siempre y cuando exista presupuesto aprobado y disponible y se cumplan los presupuestos establecidos en el Art. 62 de la Ley 2051/03. En consecuencia, podría dictarse un acto administrativo en virtud del cual se incremente el monto del contrato y se prorrogue el plazo de ejecución del mismo, en la medida que la Señora Ministra lo autorice, según criterios de oportunidad, conveniencia y razonabilidad".

***POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones;*

LA MINISTRA DE JUSTICIA Y TRABAJO
R E S U E L V E:

Art. 1º.- ***AUTORIZAR** a la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia y Trabajo a disponer los trámites para la suscripción de la Adenda respectiva en la que se disponga la modificación del Contrato Nº 132/2012, suscrito con la firma **BGF S.A.**, en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 19/2012 **"CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO REGISTRO CIVIL DE CONCEPCIÓN"**; de acuerdo con el siguiente detalle:*

a) ***Incrementar** el precio del **Contrato Nº 132/2012,** por un monto adicional de **G. 71.346.743 (Guaraníes setenta y un millones trescientos cuarenta y seis mil setecientos cuarenta y tres),** de conformidad con el **Anexo 1 - DETALLE DE OBRAS INCREMENTADAS**, con 2 (dos) fojas, que forman parte integrante de la presente Resolución.*

.../...

Ministerio de Justicia y Trabajo
Ministra

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Secretaría General

Lic. ANÍVAL DÍAZ MORALES
Secretario General Interino

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO A MODIFICAR EL CONTRATO Nº 132/2012, SUSCRITO CON LA FIRMA BGF S.A., EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 19/2012 "CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO REGISTRO CIVIL DE CONCEPCIÓN", QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DEL GASTO 520.

b) ***Disminuir*** *las cantidades de los ítems: 3, 12, 19, 29, 30, 32, 34, 170, 196, 233 y 245, del Anexo 1 del Contrato Nº 132/2012, conforme el* ***Anexo 2 - DETALLE DE DISMINUCIÓN DE CANTIDADES DEL CONTRATO ORIGINAL****, con 1 (una) foja, que forma parte integrante de la presente Resolución.*

c) ***Incluir*** *obras adicionales de conformidad con el* ***Anexo 3 - DETALLE DE OBRAS ADICIONALES QUE SERÁN EJECUTADAS EN COMPENSACIÓN CON LOS RUBROS DISMINUIDOS DEL CONTRATO ORIGINAL****, con 3 (tres) fojas, que forman parte integrante de la presente Resolución.*

d) Establecer que los ítems 3, 12, 19, 29, 30, 32, 34, 170, 196, 233 y 245 del Anexo 1 del Contrato Nº 132/2012, sean ejecutados de conformidad con el ***Anexo 4 - DETALLE DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO ORIGINAL POR DISMINUCIÓN DE CANTIDADES****, con 1 (una) foja, que forma parte integrante de la presente Resolución.*

e) Prorrogar hasta el 19 de agosto de 2013 el plazo de ejecución del contrato.

Art. 2°.- ***Asentar*** *en una Adenda las modificaciones aprobadas en el Art. 1º de la presente Resolución.*

Art. 3°.- ***Comunicar*** *a quienes corresponda y cumplido, archivar.*

ANIVAL DÍAZ MORALES
Secretario General Interino

MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
Ministra

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. ANÍVAL DÍAZ MORALES
Secretario General Interino

ANEXO Nº 1

DETALLE DE OBRAS INCREMENTADAS

LPN Nº 19/2012 – CONSTRUCCION DEL NUEVO REGISTRO CIVIL DE CONCEPCION

				BGF S.A	
ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UM	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	Relleno y compactacion h=0,40	m3	69,50	98.630	6.854.785
2	Provision y colocacion de arena lavada en juego infantil	m2	12,00	23.300	279.600
3	Demolicion de muralla existente	m2	119,00	11.600	1.380.400
4	Retiro de escombro	unid.	1,00	637.680	637.680
5	Provision y colocacion de Reja metalica perimetral h:1,70 m	m2	10,50	539.610	5.665.905
6	De rejas metalicas con esmalte sintetico	m2	109,10	31.310	3.415.921
7	Provision y colocacion de Puerta enchapada tipo persiana de 0,90x2,10 m en caseta de sala de maquinas, incluye marco metalico, herrajes y cerraduras	unid.	1,00	3.131.240	3.131.240
8	Pintura sintetica de puerta metalica	m2	3,78	31.310	118.352
9	Pintura de paredes al agua en area exterior y juegos de niños	m2	189,00	26.350	4.980.150
	CONTRAPISO				

ESCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. ANÍVAL DÍAZ MORALES
Secretario General Interino

ANEXO Nº 1

DETALLE DE OBRAS INCREMENTADAS

LPN Nº 19/2012 – CONSTRUCCION DEL NUEVO REGISTRO CIVIL DE CONCEPCION

				BGF S.A	
ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UM	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
10	Sobre tierra con cascotes 0,10 p/ piso ceramico	m2	9,00	35.670	321.030
	PISOS				
11	Construccion de piso tipo alisada de cemento	m2	9,00	28.670	258.030
	VARIOS				
12	Provision y colocacion de canefas metalicas en alero de techo metalico	ml	95,00	220.840	20.979.800
13	Provision y colocacion de letras corporeas en material chapa pintada con esmalte sintetico color dorado con la inscripcion de: "REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS" - Ministerio de Justicia y Trabajo	unid.	1,00	11.526.670	11.526.670
14	Provision y colocacion de placa conmemorativa de bronce de 0,60x0,80 m	unid.	1,00	6.329.170	6.329.170
15	Cañerias Hº Gº Ø 3	ml	19,00	287.790	5.468.010
MONTO ADICIONAL					**71.346.743**

Ministerio de Justicia y Trabajo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. ANÍVAL DÍAZ MORALES
Secretario General Interino

Secretaría General

Resolución Nº 681/13

ANEXO Nº 2

DETALLE DE DISMINUCION DE CANTIDADES DEL CONTRATO ORIGINAL

LPN Nº 19/2012 – CONSTRUCCION DEL NUEVO REGISTRO CIVIL DE CONCEPCION

					BGF S.A.	
ITEM	**CODIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCION DEL RUBRO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT.**	**PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO**	**PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)**
		TRABAJOS PRELIMINARES				
3	72101703-007	Cerco de obra 1,80 m con portón	ml	120	485.050	58.206.000
		ESTRUCTURA DE HORMIGON				0
12	72131601-004	Viga cadena superior HºAº 15x30	ml	159,1	114.520	18.220.132
		MAMPOSTERIAS				0
19	72131601-005	De sardinel de LVC sobre dintel	ml	90,7	44.910	4.073.337
		CIELORASO				0
29	72101601-002	De PVC rígido con soporte aluminio	m^2	512	119.920	61.399.040
		CONTRAPISO				0
30	72131601-009	Sobre tierra con cascotes 0,10 p/piso cerámico	m^2	6,4	35.670	228.288
32	72131601-009	Carpeta base para piso cerámico 0,10	m3	6,4	32.010	204.864
		PISO				0
34	72131601-009	Cerámico PEI 4 para baño	m^2	6,4	101.660	650.624
		CARPINTERIA METALICA				
170	72101903-001	PCF-Puerta corta fuego c/marco metálico y bra	Un	1	5.396.100	5.396.100
		INSTALACION HIDROSANITARIA				
		Desagüe Cloacal				
196	72102304-007	Const. Pozo absorbente 2,5x3 de profundidad	Un	1	4.196.970	4.196.970
		CIELORASO				
233	72101601-002	Cielo raso tipo PVC con perfilería de aluminio	m^2	407	119.920	48.807.440
		EXTERIORES				
245	72131601-005	Muralla con ladrillo visto común enrasado incluye nivelación, pilares de 0,30x1,70 cada 2,50 mts	m^2	110,5	335.760	37.101.480
		MONTO TOTAL DISMINUIDO				***238.484.275***

Lic. ANÍVAL DÍAZ MORALES
Secretario General Interino

ANEXO Nº 3

DETALLE DE OBRAS ADICIONALES QUE SERAN EJECUTADAS EN COMPENSACION CON LOS RUBROS DISMINUIDOS DEL CONTRATO ORIGINAL

LPN Nº 19/2012 – CONSTRUCCION DEL NUEVO REGISTRO CIVIL DE CONCEPCION

				BGF S.A	
ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UM	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	**ESTRUCTURA DE HORMIGON**				
1.1	Viga cadena superior HºAº 27x30 P/0,30	ml	142,50	145.990	20.803.575
1.2	Viga HºAº 0,27x0,27	ml	25,00	148.500	3.712.500
1.3	Zapatas HºAº 1,00x1,00x0,30	m3	4,00	1.723.510	6.894.040
1.4	Zapatas HºAº 1,00x1,00x0,40	m3	2,00	1.723.510	3.447.020
1.5	Pilar HºAº 0,27x0,27	ml	25,00	165.450	4.136.250
1.6	Pilares Diam=0,30	ml	10,00	165.450	1.654.500
2	**CIELORASO**				
2.2	De Placas de Yeso acortandas Tipo Durloc con estructura de aluminio desmontable	m2	532,00	215 850	114.832.200
3	**CONTRAPISO**				
3.3	Sobre tierra con cascotes 0,10 p/ piso ceramico	m2	37,11	35.670	1.323.714
3.4	Carpeta base para piso ceramico de 0,10	m2	37,11	32.010	1.187.891

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. ANÍVAL DÍAZ MORALES
Secretario General Interino

ANEXO Nº 3

DETALLE DE OBRAS ADICIONALES QUE SERAN EJECUTADAS EN COMPENSACION CON LOS RUBROS DISMINUIDOS DEL CONTRATO ORIGINAL

LPN Nº 19/2012 – CONSTRUCCION DEL NUEVO REGISTRO CIVIL DE CONCEPCION

				BGF S.A	
ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UM	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
4	**PISO**				
4.1	Ceramico PEI 5 (diferencia)	m2	37,11	114.250	4.239.818
5	**ZOCALO**				
5.1	Zocalo de ceramico	ml	53,20	27.260	1.450.232
6	**REVESTIMIENTO**				
6.1	De azulejos (diferencia)	m2	4,77	99.760	475.855
7	**VARIOS**				
7.1	Contruccion de pergolado	unid.	1,00	6.500.000	6.500.000
7.2	Juegos de niños (sube y baja - hamacas)	unid.	2,00	1.800.000	3.600.000
7.3	Empastado	m2	131,50	17.990	2.365.685
7.4	Jardineria	unid.	1,00	1.500.000	1.500.000
7.5	Sacar porton existente y cierre con mamposteria de 0,30 m	m2	17,00	134.920	2.293.640

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. ANÍVAL DÍAZ MORALES
Secretario General Interino

ANEXO Nº 3

DETALLE DE OBRAS ADICIONALES QUE SERAN EJECUTADAS EN COMPENSACION CON LOS RUBROS DISMINUIDOS DEL CONTRATO ORIGINAL

LPN Nº 19/2012 – CONSTRUCCION DEL NUEVO REGISTRO CIVIL DE CONCEPCION

				BGF S.A	
ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UM	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
7.6	Revoque de paredes en baño y quincho	m2	178,12	20.590	3.667.491
7.7	Reparacion de techo de quincho	unid.	1,00	6.200.000	6.200.000
7.8	Reparaciones electrica de quincho	unid.	1,00	2.000.000	2.000.000
7.9	Reparacion de parrilla de quincho	unid.	1,00	3.500.000	3.500.000
7.10	Provision y colocacion de piso tipo canto rodado en explanada	m2	202,00	71.950	14.533.900
7.11	Construccion de contrapiso de quincho	m2	41,50	35.670	1.480.305
7.12	Colocacion de piso PI4 en quincho	m2	41,50	101.660	4.218.890
7.13	Provision y colocacion de porton metalico de acceso vehicular	unid.	1,00	6.995.680	6.995.680
7.14	Construccion de piso de hormigon en estacionamiento frontal	m2	100,00	150.000	15.000.000
7.15	Pintura exterior total en area de juegos	m2	20,90	22.540	471.086
MONTO TOTAL DE OBRAS POR COMPENSACION					**238.484.271**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. ANÍVAL DÍAZ MORALES
Secretario General Interino

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
PRESIDENCIA DE REPUBLICA DEL PARAGUAY

Viva Paraguay

Resolución Nº 681/13

ANEXO Nº 4

DETALLE DE MODIFICACION DEL CONTRATO ORIGINAL POR DISMINUCION DE CANTIDADES.

LPN Nº 19/2012 – CONSTRUCCION DEL NUEVO REGISTRO CIVIL DE CONCEPCION

					BGF S.A.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL RUBRO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
		TRABAJOS PRELIMINARES				
3	72101703-007	Cerco de obra 1,80 m con portón	ml	0	485.050	0
		ESTRUCTURA DE HORMIGON				0
12	72131601-004	Viga cadena superior HºAº 15x30	ml	85,3	114.520	9.768.556
		MAMPOSTERIAS				0
19	72131601-005	De sardinel de LVC sobre dintel	ml	0	44.910	0
		CIELORASO				0
29	72101601-002	De PVC rígido con soporte aluminio	m^2	0	119.920	0
		CONTRAPISO				0
30	72131601-009	Sobre tierra con cascotes 0,10 p/piso cerámico	m^2	379,9	35.670	13.551.033
32	72131601-009	Carpeta base para piso cerámico 0,10	m3	379,6	32.010	12.150.996
		PISO				0
34	72131601-009	Cerámico PEI 4 para baño	m^2	13,6	101.660	1.382.576
		CARPINTERIA METALICA				
		Aberturas de chapa metálica c/cerradura	Un			
170	72101903-001	PCF-Puerta corta fuego c/marco metálico y brazo	Un	0	5.396.100	0
		INSTALACION HIDROSANITARIA				
		Desagüe Cloacal				
196	72102304-007	Const. Pozo absorbente 2,5x3 de profundidad	Un	1	4.196.970	4.196.970
		CIELORASO				
233	72101601-002	Cielo raso tipo PVC con perfilería de aluminio	m^2	0	119.920	0
		EXTERIORES				
245	72131601-005	Muralla con ladrillo visto común enrasado incluye nivelación, pilares de 0,30x1,70 cada 2,50 mts	m^2	0	335.760	0
		MONTO TOTAL ADJUDICADO				***41.050.131***

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. ANÍVAL DÍAZ MORALES
Secretario General Interino